

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 p.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 1
" " Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 1
" " Sanlúcar.	11	11	6 30	
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 38	3 18	6 1
" " Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 5
" " Sanlúcar a Jerez.	5 07	2 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Setiembre de 1886.

Núm. 9341.

El Guadalete.

EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS.

Estamos solos. Sentimos grande y legítima satisfacción en declararlo así. Estamos solos para protestar contra una gran injusticia y un gran escándalo que se quiere hacer triunfar en perjuicio del pueblo entero. Estamos solos para defender a un Ayuntamiento que ha cumplido su deber y esperamos sostenga su voto y su dignidad. Estamos solos para declarar que jamás en ningún pueblo, donde el sentido moral no esté profundamente rebajado, pudiera excluirse un tributo que pesa sobre el lujo y el vicio para querer sustituirlo por otro que va a hacer más escaso y más amargo el alimento del pobre. Estamos solos para levantar el prestigio de los liberales recordándoles que un hecho justo y equitativo realizado por sus hombres más preclaros y olvidado en época de desmayo, necesita ser mantenido a toda costa, si es que no se quiere arrojar sobre un municipio y sobre el pueblo entero un sello de humillante servidumbre.

Peró hemos dicho mal. Estamos solos en eso que se llama prensa, y tantas veces es palenque de ficciones donde el descaro luce y la verdad desaparece; pero no lo estamos, porque con nosotros está la población entera. Por eso no abandonamos la defensa de lo que no necesita ser defendido si no se hubiese aquí ido descendiendo a tan gran desfallecimiento para todo impulso levantado. Sí, la opinion está unánime, porque no puede dejar de estarlo, supuesto que solo disienten unos pocos, tan escasos en número como airados é interesados en defender lo que sus órganos han hecho conocer con la audacia de todos sabida.

La cuestion afortunadamente es bien clara. La situacion de las cosas está perfectamente definida. No cabe pensar que el Ayuntamiento haya tomado una resolucion trascendental, y que le honra en alto grado, sin estar en completo acuerdo con los jefes del partido, y así se indica por más de uno; no puede, pues, ser dudoso que esos jefes harán que el gobierno apruebe la medida adoptada, y el arbitrio sobre el vino prevalecerá. En que así suceda están todos altamente comprometidos; ni es concebible que se realice por el Municipio un acto de tal importancia sin que se cuente con la seguridad del triunfo. Lo contrario sería no solo por demás extraño sino que daría lugar a todo género de malévolas interpretaciones. Y no se olvide que un error de los liberales hizo desaparecer ese arbitrio, ocasionando ruinoso desequilibrio en la Hacienda municipal. Nueva y decisiva razon para que el impuesto se restablezca, reparando así la falta cometida.

El arbitrio sobre el vino es un lauro, una gloria del partido liberal de Jerez, y ninguno que de liberal se precie podrá negarle su más resuelto apoyo. Y a este propósito diremos hoy que un respetable amigo nuestro nos ha asegurado que el insigne patricio D. Rafael Rivero,

en una de las ocasiones en que presidió el Ayuntamiento, trabajó para establecer ese arbitrio, no habiéndolo conseguido porque se atravesaron influencias políticas de cierta índole que impidieron que el ministro del ramo lo aprobase. Es decir, que en ese impuesto coincidieron hombres tan eminentes y tan patriotas como los Sres. Rivero y Lopez Ruiz.

Parécenos, pues, rectamente pensando, que las ridículas alharacas de los subordinados opositores al arbitrio, ponderando la imposibilidad de que el gobierno lo apruebe, tienen un mucho de falso. Lo imposible es lo contrario, si es que hemos de creer en la unidad de miras, en la rectitud y en la seriedad de los liberales jerezanos. Lo aprobado por el Ayuntamiento lo será por el Gobierno. Esto es lo que el sentido común dicta; lo que todo sentimiento elevado enseña, y precisamente la manoseada razon, que nacida de instintos pequeños, da el posibilismo vinatero, es la que nos hace afirmar la creencia de que el arbitrio será aprobado. Sin que esto suceda, y habiendo adquirido la cuestion los caracteres que todos conocen, no tendria, no podría tener explicacion que desempeñase el cargo de Alcalde la respetable persona que para ejercerlo la opinion pública señala.

ESPAÑA SEGUN «LE TEMPS».

La prensa de Francia sigue dedicando su atencion a los asuntos de España.

Le Temps ha publicado las siguientes apreciaciones, cuya simple reproduccion vale más que muchos comentarios:

«Hemos anunciado que el general Salamanca habia pronunciado en el Senado palabras análogas a las del general Lopez Dominguez en el Congreso; y tambien que habia presentado la dimision del cargo que desempeñaba en el ministerio de la Guerra. Al general Salamanca ha seguido el general Bermudez Reina, que ocupaba una situacion análoga y que se halla intimamente unido al jefe de la izquierda dinástica.

«Estos generales liberales, despues de alejarse de los negocios públicos, se han acercado al partido de la corte. El general Lopez Dominguez ha sido recibido por la reina, saliendo completamente satisfecho de esta entrevista. El general Salamanca ha sido asimismo muy bien recibido en la Granja y ha podido exponer a doña Cristina la situacion del ejército y en particular la de la oficialidad que es muy numerosa y está mal pagada.

«Estas consultas semi-oficiales entre el jefe del poder ejecutivo y los generales populares, son cosa corriente en España desde que se abrió en ella la era de los pronunciamientos. El general Salamanca, conversando con un redactor de El Resumen, ha confesado abiertamente su deseo de influir en la marcha del gobierno, y si esta declaracion ha escandalizado a los periódicos oficiosos, seguramente es por las opiniones de su autor, porque la continua intervencion del general Martinez Campos, desde que comenzó la regencia, en todos los asuntos públicos importantes, es un hecho notorio, tolerado en silencio y que no admira a nadie en un país donde el ejército representa en cierto modo el papel de un cuarto estado.

«La importancia misma, bajo el punto de vista político, de este elemento nacional obliga a mirar con inquietud la tendencia del gobierno a excluir del ministerio de la Guerra y de los altos puestos a los generales liberales, cuya influencia sobre los 22.000 oficiales del ejército español es, sin duda alguna, superior a la de los generales conservadores.

«El ministerio Sagasta no tiene otro sucesor posible más que un ministerio Cá-

novas, que separe igualmente del poder a los generales liberales. En las condiciones expresadas, los generales liberales podrían caer en la tentacion de emplear ilegalmente la influencia que poseen, como en el reinado de Isabel II el general Prim fué empujado a la revolucion por el destierro de que era objeto.

«Esta posibilidad es un peligro que debe ser tenido en cuenta en un país como España, donde el ejército es revolucionario, si no se halla satisfecho. La reina se esfuerza en conjurar a fuerza de tacto ese peligro, al cual hemos aludido recientemente con una intencion que la prensa madrileña ha desconocido.

«Francia, cualesquiera que sean las insinuaciones de una parte de la prensa española, no favorece absolutamente nada la revolucion en la Peninsula. Aparte de las simples reglas del derecho de las naciones y de los deberes de buena vecindad, las cordiales relaciones que existen entre los gobiernos de Madrid y Paris bastarian para impedir una complicidad, que no cabe en nuestras costumbres y en nuestros intereses.»

Debe llamar la atencion la oportuna observacion del periódico francés respecto a la influyente ingerencia del general Martinez Campos en la direccion de la política. Se habla mucho entre nosotros de militarismo y no se advierte que un general es el fiador de la situacion.

EL BANQUETE DE LA PRENSA.

A la una de la tarde, dió comienzo en el Jardin del Buen Retiro el banquete con que la prensa madrileña ha obsequiado a los periodistas italianos.

Las mesas se hallaban colocadas en el espacio cubierto de la plaza del teatro de los Jardines, adornado con guirnalda de flores, gallardetes y las banderas de España é Italia. Al fondo del mismo se colocó la mesa de la presidencia, dando frente a las cuatro de los comensales que contenian cien invitados cada una.

El escenario presentaba un soberbio golpe de vista. Ante un telon de nubes destacaban, sobre un pedestal, los escudos de armas de ambas naciones, pintados por Bussato, coronadas de banderas artísticamente enlazadas.

Ocupaba la presidencia el Sr. Nuñez de Arce. A su derecha se hallaban sentados los Sres. Cavallotti, Romero Paz, general Salamanca, Rico, Escobar, Camposmor, Balaguer y Aguilera. A la izquierda se sentaron el cónsul de Italia, Garbavo, y otros.

Mientras la orquesta ejecutaba obras del repertorio italiano, se sirvió el almuerzo.

Algunas señoras ocupaban los palcos del teatro.

A la hora del Champagne, el Sr. Nuñez de Arce hizo uso de la palabra en nombre de la Asociacion de Escritores y Artistas, prensa española, Ateneo, Círculos de Bellas Artes, Militar, Casino de Madrid, Sociedad Económica Matritense y Fomento de las Artes.

Comenzó leyendo una carta del ilustre Zorrilla, que dice así:

«Mi querido paisano y amigo: Sírvase V. manifestar a los periodistas italianos la adhesion y el cariño que por Italia tiene el viejo poeta.—José Zorrilla.»

Dió cuenta de otra carta del ministro de Estado, manifestando que su salida para La Granja le impedía asistir al banquete, y otra tambien de disculpa, fundada en sus ocupaciones oficiales, del gobernador civil de la provincia señor Zugasti.

Pronunció en seguida el digno presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas un discurso de saludo a Italia y evocacion a sus glorias, y de recuerdo de los lazos que nos unen con el país de que son hijos los periodistas italianos.

España—dijo—no es tan grande ahora como en el pasado, porque ha dado la sangre de sus venas para nutrir a otros pueblos y contribuir a otras grandezas; pero tiene alientos para confiar en el porvenir, que se le presenta brillante, si va unida estrechamente con los pueblos de la raza latina, de que es gloria Italia.

Invocó en el recuerdo de Cervantes el movimiento de la sociedad contemporánea.

Hemos prolongado—dijo—el imperio de la raza latina por todas partes.

Añadió que el presidente de la comunidad que nos visita hablaría en su idioma en la seguridad de que le entenderíamos, y terminó manifestando que Francia, Italia y España deben ir juntas siempre por el camino de la civilizacion, pues que de la misma semilla proceden.

El discurso del autor de Gritos del combate, fué acogido con frenéticos aplausos. Se leyó despues un telegrama de la Sociedad de Autores de Milan saludando a sus hermanos de Madrid, y en seguida se levantó el Sr. Cavallotti, que fué saludado por aclamaciones entusiastas.

Antes de brindar pidió al Sr. Lupinacci, secretario de la Sociedad de la Prensa de Roma, que leyese el telegrama que le habia dirigido el Sr. Ruggero Bonghi, presidente de la misma.

El Sr. Lupinacci leyó entonces el telegrama, que traducido dice así:

«Roma 31 de Agosto (8 m.)»

«La acogida dispensada a los periodistas italianos es de tal índole, que los mismos que la reciben reconocen sinceramente que no se tributa a ellos solos, sino que el principal objeto es Italia.»

«Os suplico deis las gracias al gobierno, al Municipio, a los escritores, a los ciudadanos todos, en nombre de la Sociedad de la Prensa, que representais, y en nombre del país.»

«Aquí esperábamos que la presencia de italianos como vosotros en España, hubiera contribuido a aumentar el afecto entre las dos naciones latinas; pero el resultado supera a las más lisonjeras esperanzas.»

«Confío en que este éxito impulse a los periodistas españoles a visitar a Italia, donde los aguardamos con anhelo.»

«Las dos naciones hermanas, que tienen como lazos comunes los gérmenes de civilizacion, y tantos vínculos en su historia, pueden hoy valer en el mundo como amigas y unidas mucho más que cuando la una era dueña y vencedora de la otra.»

«El Mediterráneo no las separa, sino que las une. Fuertes y unidas, podrán hacer de él un solo mar, y ganar ambas otros mares y mucha gloria para sus banderas, haciendo en el porvenir lo que la desdicha no permitió hacer en el pasado.»

«Os ruego en nombre de la Sociedad y en el mio, que brindeis por la buena inteligencia é intima armonia de las dos naciones que saludaron en Roma la aurora de su civilizacion y de su victoria.—Ruggero Bonghi.»

Este telegrama promovió una tempestad de bravos y palmadas.

El Sr. Cavallotti pronunció acto continuo un elocuentísimo discurso acerca de la union que existe entre la raza latina, a pesar de los grandes obstáculos con que ha tropezado la Italia para hacerse libre é independiente.

Italia y España—dijo entre otras cosas—son como dos rios que partiendo del mismo origen fecundizan los campos de la historia y se unen luego para hacer más grande su mision.

Amplié algunas de las ideas del telegrama de Bonghi y del discurso del señor Nuñez de Arce, y consagrandó frases de cariñosos recuerdos a Barcelona, dijo:

«Tales y tan buenos habeis sido allí y aquí con nosotros, que cuando surcando el Mediterráneo volvamos a nuestra patria, nos parecerá que no hemos salido de ella.»

El discurso del Sr. Cavallotti, fué calorosamente aplaudido.

Terminado el banquete, el Sr. Nuñez de Arce contestó al telegrama del señor Bonghi con el siguiente:

«Bonghi.—Asociacion de la prensa.—Roma.—Vuestro telegrama, leído por el Sr. Lupinacci en el fraternal banquete dedicado a los periodistas italianos, ha producido el mayor entusiasmo.»

«Unidos en amoroso lazo presidian la reunion las banderas de Italia y de España, y unidos estaban en un mismo sentimiento los corazones de italianos y españoles.»

«Cuando se escuchó vuestra hermosa frase de que el Mediterráneo no separa, sino que une a las dos naciones, estalló entusiasta salva de aplausos. Sea este telegrama el eco que los lleve a Roma, con nuestro cariñoso y fraternal saludo.—Nuñez de Arce.»

LOS FALSIFICADORES DE VINOS.

Un descubrimiento de la mayor importancia debemos a la Revista del Instituto Agrícola de San Isidro: el de que el centro de fabricacion de sustancias nocivas destinadas a adulterar y falsificar los vinos, se encuentra en Cataluña, casi a las puer-

tas de Barcelona, y es de presumir que de ese centro partan para las pocas regiones del centro de la Peninsula, donde esos punibles procedimientos se usan, los productos que tanto contribuyen a desprestigiar nuestros vinos en el extranjero. Véase cómo la Revista barcelonesa llega a formular la denuncia:

«Segun el periódico La Gironde, el tribunal correccional de Lyon acaba de sentenciar severamente a varios mercaderes de la salud pública que en Francia, como en España y en todas partes, negocian a expensas de la vida de sus semejantes.»

«El Sr. Longueville, propietario de Donas, Ayuntamiento de Thezan (Herauld), acaba de ser condenado a ocho dias de cárcel y a pagar 2.000 duros de multa, por haber vendido vinos coloreados con sustancias nocivas a los señores Mouret, Thibaut y Soumier, de Narbonne, quienes los compraron de buena fé, creyendo eran vinos naturales.»

«Un fabricante de anilina, de Paris, el Sr. Ruch, ha sido condenado a quince dias de cárcel y a pagar 2.000 duros de multa; además, el tribunal ha obligado al negociante a inutilizar los vinos adulterados, que se han echado a la cloaca, y al pago de las costas y gastos de insercion de la sentencia en los periódicos de Lyon, Paris y del Mediodía de Francia.»

«Tambien ha sido condenado a tres meses de cárcel y a 200 duros de multa el comerciante de Beziers, Sr. Lignon Galabrun, por haber vendido materia colorante al propietario de Donas, de quien nos hemos ocupado antes.»

«Resultado de estas noticias que, si bien los franceses son maestros consumados en el arte de adulterar y falsificar los vinos, el gobierno de aquel país, decidido a velar por la salud pública, está dispuesto a castigar severamente la audacia y falta de conciencia de dichos especuladores.»

«En España, los fabricantes de vinos artificiales continúan repartiendo sus písimas; en algunos centros enológicos (así se llaman) se venden recetas, para fabricar vinos, y las droguerías y otros negociantes facilitan al público las sustancias más nocivas, mientras el viticultor guarda en su bodega los vinos naturales, sin que haya quien fije en ello su atencion ni trate de impedir y castigar tan criminal abuso.»

«Y véase lo que son las cosas, mientras los tribunales franceses condenan en nombre del gobierno de aquel país al Sr. Lignon Galabrun a tres meses de cárcel y al pago de 200 duros por haber vendido una sustancia colorante nociva, al propietario de Donas por haber comprado aquellas drogas y adulterado el vino que cedió luego a los negociantes de Narbonne, aquí, en nuestro país, en Barcelona, se permite que se venda libremente la lignolita, esto es, el mismo producto del Sr. Lignon, de Beziers, y del cual, segun parece, tiene montada una fabrica en San Martín de Provensals.»

LA RESTAURACION EN BULGARIA.

IMPRESIONES DE LA PRENSA Y DE LOS CORRESPONSALES.

El príncipe Alejandro está otra vez sentado en su trono de Bulgaria. Las jornadas que ha hecho desde que se libró de sus carceleros, ha sido a través del territorio rumano y de su propio territorio, un paseo triunfal en que ha recogido efusivas muestras de cariño, que pueden ser compensacion suficiente de las injurias recibidas de parte de los agitadores. La revolucion, bajo este punto de vista, no ha servido más que para reavivar de manera asombrosa las simpatias del pueblo búlgaro y de la Europa imparcial hacia un príncipe que supo demostrar sobriedad de espíritu en los dias esplendorosos de su triunfo, y que ha sabido manifestar en las horas de infortunio fortaleza de ánimo.

La revolucion ha sido completamente derrotada, y a pesar de la desautorizacion de Bismarck el príncipe Alejandro ha restablecido con un arranque viril de su carácter el statu quo ante. Las impresiones de los corresponsales españoles son hoy poco tranquilizadoras, pero la prensa inglesa trae noticias más optimistas. Además, en la lectura de los periódicos de Londres se ven comprobados algunos hechos de la mayor importancia. El rey de Servia, por ejemplo, no solo ha demostrado en los sucesos de Bulgaria gran interés por la restauracion del príncipe Alejandro, como acusan los telegramas, lo cual podía obedecer sencillamente a sentimientos monárquicos, sino que ha declarado que en cuanto el príncipe volviera a su trono, olvidando pasados agrava-

vios, reanudaría Serbia sus relaciones diplomáticas y amistosas con Bulgaria.

Si la declaración no ha obedecido á generosos y momentáneos impulsos del rey Milán, podría quizás cambiar la faz de las cosas. La reanudación de amistosas relaciones entre Serbia y Bulgaria, podía ser el principio, así á lo menos lo consideran acreditados periódicos de Europa, de una federación de los pequeños Estados de los Balcanes, considerada por los estadistas de Oriente como salvaguardia contra la absorción de esos pequeños Estados, por los imperios de Austria y Rusia.

La Puerta, á pesar de las últimas impresiones comunicadas por el telégrafo, al decir del Times, ha modificado mucho su primera actitud con respecto al príncipe. Quiere el sultan inaugurar una política de conciliación con Alejandro, y espera el Times que los consejeros del sultan le ayudarán en este camino. Las potencias mismas, es decir, Rusia y Alemania, de que en última instancia depende el restablecimiento del statu quo, están más benévolas con el esforzado príncipe. Restaurado Alejandro por la voluntad de su pueblo, Rusia no intervendrá sino á consecuencia de hechos que justifiquen la intervención, y la prudencia del pueblo y de los gobernantes búlgaros, evitarán cuidadosamente todo pretexto.

Crean algunos periódicos en la posibilidad de una reconciliación entre el Czar y el príncipe; y aunque otros califican de excesivamente optimistas estos juicios, todos conceden gran significación á las siguientes palabras del Norte, periódico inspirado directamente por la cancillería rusa: «La situación queda dominada por la necesidad de evitar en Sofía escenas de desorden, que puedan fomentar ideas de venganza en Serbia, y producir reclamaciones helénicas.» Palabras que parecen indicar la resolución de Rusia de no intervenir, si el orden no se altera, en Bulgaria.

De todos modos, el éxito de la restauración consumada depende en gran parte de la conducta del príncipe, y esto es una garantía para los que conocen las altas dotes de Alejandro. Tiene este príncipe muchas dificultades que vencer, de las cuales no es la menor la división que se ha iniciado en los partidos búlgaros.

Karaveloff, cuya lealtad estuvo puesta algunos días en tela de juicio, se ha separado en la obra de la restauración. Estos políticos disintieron en los medios de llevar á cabo la restauración. Karaveloff quería realizarla con ayuda de Rusia, y Stambuloff quiso darle carácter exclusivamente nacional. La tendencia del último es la que ha dominado en los hechos y en el ánimo del príncipe; pero Karaveloff puede ser mal enemigo, ayudado por Rusia, si se pone resueltamente en frente de la restauración.

LOS PRIMEROS...

Que regresan á su respectivo domicilio, después de tomar aguas y veranear, en la costa Cantábrica ó en la costa del Jarama, relatan sus impresiones de viaje, como decimos ahora.

Descripciones pintorescas de paisajes y costumbres que no han estudiado, mentiras también pintorescas de la localidad donde han pasado el verano y de los habitantes del país susodicho.

—Ningun año ha emigrado tanta gente como en este—opina uno que regresa de Alcobendas ó de Cienfuegos.

—Muchísima—afirma otro.

—Estaba San Sebastian lleno completamente de criaturas.

—¿Había novena?

—¿Qué novena ni qué?... En San Sebastian de Gipuzcoa.

Quien dice San Sebastian dice Buitrago, no porque se confundan.

—Y qué costumbres tan raras: allí se baña la gente vestida.

—Son pueblos muy atrasados: aquí en el Manzanares, se bañan los chicos en traje de andar por casa ó por cama.

—¿Y cómo madrugábamos en San Sebastian! A las seis ya estábamos en la Concha, á las siete almorzábamos, á las ocho y cuarto á la Concha.

—¿Qué vida tan alegre!—exclama algun sujeto de los que no han veraneado ni tomado nunca otras aguas que las de Lozoya.

—Los hombres llevan boina en San Sebastian; vamos, la clase de campo.

—¿Boinas todos?

—Y beben sidra, que es «una bebida.»

—¿Qué rareza!

—El ama de la casa donde hemos vivido hablaba en guipuzcoano, y ni siquiera comprendíamos una palabra.

—Sacade otro tanto con todos los idiomas que no conocemos.

—¿Y visteis el mar?

—Cuando llegaron éstos, había salido—interrompe algun chusco.

—¿Y te gustó el mar?

—Ya lo creo. Figúrate que es como un lebrillo, pero mayor, y todo lleno de agua.

—Pero pasábamos los días...

—Sí, en la Concha; ya lo has dicho.

Las señoritas que han permanecido de guarnición en Madrid, durante el verano, oyen con deleite y sintiendo cierta emulación, las descripciones que sus amigas, las que se han humedecido en las playas, refieren con bellezas de colorido.

Cuentan como han viajado en pollino, para asistir á una función con que festejan al Santo Patrono en un pueblo de las cercanías de la capital.

—A mí me encanta la vida de las afueras—dice una señorita estable á otra recién venida.

—A mí también: algunos días paseábamos por el mar.

—¿En carruaje?

—No; embarcados, en botes ad hoc.

—¿Y de teatros?...

—No estuvimos ni siquiera una vez, por mor del calor, y de la economía; pero veíamos á los cómicos frecuentemente, en la calle y en la Concha.

—Hija, ¿y cómo cabe tanta gente en la Concha?

—¿Qué pescado se encuentra allí! Más fresco que en Madrid!

—Parece raro, porque lo que no haya en Madrid no hay en parte alguna: de Madrid al cielo.

—Las noches son más frescas que en Madrid.

—Es natural; como que San Sebastian está más cerca de la brújula.

Como si dijéramos: «al Norte.»

—Pues aquí también hay brisas nocturnas.

—¿Buena diferencia hay entre unas y otras!

—Es natural.

—¿Y qué pintoresco es el país! En cuanto sale una de la capital, ya está en el campo: allí hay campo para todas las clases sociales.

Estas y otras novedades y observaciones igualmente curiosas se oyen en labios de los recién venidos en botijo-tren.

Han pasado quince ó veinte días en baños y vuelven describiendo las costumbres y el país que han visitado con igual riqueza de detalles que si le hubieran descubierto.

Pero no las descripciones que hacen el escritor, el poeta, el literato, sino relatos inustanciales de nimiedades que á nadie interesan.

—¿Qué dirá usted que hacía yo en Valencia, por ejemplo, durante los días de mi permanencia en aquella capital?

—¿Vayan Vds. á saber las majaderías de que es capaz un hombre memo!

Por fin, y ya convencido de que nadie daba con la respuesta á la pregunta, dijo con chispeante necedad:

—Pues tomaba horchata de chufas con barquillos.

—¿Qué rareza!

Hay hombres traviesos aquí en invierno y en el veraneo.—E. DE PALACIO.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

EL PROCESO DE LOS REBELDES.

Bucarest 1.º (9:40 mañana)

Pasado mañana se reunirá en Tirnova el consejo de guerra que ha de juzgar á los insurrectos Groneff y Bendereff, que han sido conducidos hoy á dicha ciudad desde Widdin.

La instrucción del proceso no empezará hasta que el príncipe Alejandro haya salido de Tirnova, en donde pernoctó ayer.

El príncipe emprenderá su viaje esta misma mañana, dirigiéndose por la vía Elena á Yenizaghra, en donde tomará el ferro carril de Yamboli para Philipópolis.

El príncipe continúa siendo objeto de las mayores muestras de entusiasmo.

Bucarest 1.º (12:20 tarde)

Zancoff, el jefe de la revolución, continúa preso.

Es tan grande el temor de que pueda intentar fugarse ó suicidarse, que tiene continuamente guardia de vista.

La vista del proceso inspira un interés indescriptible por las revelaciones que se espera que hagan algunos de los detenidos. Créese, sin embargo, que como se trata de un grave proceso de alta traición en que se harán, tal vez, declaraciones que prueben la directa intervención de Rusia en el complot, la vista será secreta. El tribunal sacaría entonces testimonio de las declaraciones y se remitirían copias certificadas de ellas á las cancillerías de las potencias.

Hasta ayer no se ha procedido al desar-

me de las tropas insurrectas, que despues del triunfo de la contrarrevolucion se habían retirado á las alturas que rodean á Sofía, acampando en ellas.

Una vez hecho el desarme, se ha licenciado á las tropas; pero los oficiales han sido conducidos á la prisión para ser también procesados y examinados detenidamente.

TERREMOTOS EN CHARLESTON.

Londres 1.º (7:13 tarde)

Telegrafian esta noche de Nueva-York que ha ocurrido en Charleston un temblor de tierra de una violencia tan extraordinaria como jamás se había conocido en los Estados Unidos.

Han sido completamente destruidos multitud de edificios.

Las calles están intransitables por la obstrucción de escombros.

La población, poseída del mayor pánico, ha abandonado en masa la ciudad y no quiere volver á sus hogares.

El número de víctimas, es, sin embargo, inferior á los destrozos causados por el desastre. Los muertos y heridos no pasan de 60. La mayoría son negros.

A consecuencia de los hundimientos han ocurrido una porción de incendios.

Los destrozos son enormes y no han podido ser evaluados todavía.

LOS TERREMOTOS.

Londres 1.º (11:50 noche)

La mayor parte de la ciudad de Colombia, en la Carolina, ha sido destruida á consecuencia de once sacudidas que ocurrieron allí durante la noche última.

El número de muertos y heridos es considerable.

En la isla de Galite, situada en la costa de Túnez, ha habido también terremotos y erupciones volcánicas.

LA DINAMITA EN BARCELONA.

Barcelona 1.º (9:30 noche)

A las tres de la tarde de hoy se reunieron en el Fomento de la Producción Nacional 95 patronos de albañiles.

Despues de una discusión larga y acalorada, acordaron no acceder á las pretensiones formuladas por los albañiles declarados en huelga.

Decidieron que los trabajos duraran nueve horas, como sucedía anteriormente.

Yo abandoné el salon á las cinco de la tarde por reclamar mi presencia en otro lugar ocupaciones urgentes.

Media hora despues los patronos empezaron á firmar acuerdos.

Cuando ya habían unos ochenta patronos suscrito las resoluciones, estalló con formidable estruendo debajo de la mesa situada á la entrada del salon un tubo de hierro de tres centímetros que contenía pólvora comprimida.

La dispersión fué general é instantánea.

A consecuencia de la explosión, han resultado algunos contusos y seis heridos, tres de ellos de mucha gravedad.

A uno de estos habrá necesidad de amputarle las piernas.

El salon ha sufrido desperfectos en el pavimento y en las paredes.

El juzgado de instrucción se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso, tomando declaración á cuatro personas que fueron detenidas.

En este momento salen del edificio donde está instalado el Fomento, el capitán general, el presidente de la Audiencia y el gobernador.

Los individuos heridos son patronos.

Los huelguistas han estado constituidos durante todo el día en el salon de la calle Canuda, enviando comisiones á las obras é impidiendo la continuación de los trabajos.

Su actitud es muy intransigente. Están resueltos á no transigir.

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

SETIEMBRE, 30 DIAS.

Miércoles.....	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes.....	3	10	17	24	»
Sábado.....	4	11	18	25	»
Domingo.....	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes.....	7	14	21	28	»

Total, cero. Este es el resumen que ha hecho todo el que ha leído la sarta de palabras vacías, expuestas con la frescura de las frescuras, por el posibilista fiel defensor de que los pobres coman caro. Bueno es repetirlo para que no lo olvide.

Al mutismo que le ocasionó la grito general que alcanzó su ingreso definitivo en la Casa, ha sucedido una garrulidad de papagayo, purísimamente de papagayo, supuesto que todo se le vuelve repetir una misma idea en este ó el otro gañido. Para disfrazar un tanto el resello, torna á habernos de las dificultades que ha de ofrecer el arbitrio sobre el vino, que se le ha sentado democráticamente sobre el corazón; y para ello se traga todo lo que hemos escrito recordando los excelentes resultados que dió durante doce años, y los perjuicios que ha causado su falta, y la facilidad con que siempre fué aprobado, incluso cuando, al ofrecerse cierta oposición en el ministerio, lo hizo aprobar inmediatamente la enérgica actitud del señor de Medina.

Todo se lo traga tranquilamente El Cronista, á fuer de constante y acérrimo defensor de los intereses de la localidad, (¡¡¡!!!) como dice con la mayor modestia. Y sinó, ahí está su patriótico empeño vinatero, que trae hechizado á el pueblo y á los demócratas sobre todo. El heroico colega se ha impuesto el sacrificio de salir á silba por di, y ya resuelto, continúa impávido defendiendo bizarramente á todos los sagrados espíritus que puedan poblar á la humanidad de Alonsones, y tirándole mordiscos á cualquiera que se empee en que el pan, el aceite y la carne y el carbon le salga lo más barato posible á todo el que los consume. La hazaña del cofrade es épica y digna del éxito que alcanza en ese gran redondel de la opinión pública (y le imitaremos un tantico) donde le espera la suerte de aquel corrupto que hace 15 ó 20 días hicieron tajadas en nuestro circo. Ya lo que es la piel crea que anda bastante llena de verdogones, con gran pesar de nuestro corazón, porque quisieramos verle siempre en palmas y arriscadote. Pero sin duda es su destino: la fuerza del destino, como D. Alvaro. Y no perderemos más el tiempo, esperando su enmienda.

Si esto se realiza, es de temer que desaparezca la Empresa del ferro-carril de Jerez á Algeciras. Bien merecido se lo tendrá este Jerez de los grandes caracteres.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 4 barriles.

Para Nuevitas, 27 cajas.

Para Santiago de Cuba, 100 cajas.

Para la Habana, 18 botas, 7 octavas y 808 cajas.

Para Colon, 19 botas, 1 media y 1.364 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 3 barriles.

Para Las Palmas, 1 bota y 1 caja.

Correspondencia.—En la administración de correos de San Fernando se encuentra detenida por falta de franco una carta á nombre de D. Francisco Carrasco, fábrica de cortidos, Mundo Nuevo, Jerez de la Frontera.

Dicen de Cádiz:

«En el tren de las dos y media de ayer salió para Sevilla el Excmo. Sr. Capitán general D. Camilo Poavieja, acompañado de su distinguida esposa.

En la tarde de anteayer fué conducido al Hospital un vecino de la calle de la Rendona con la pierna derecha fracturada, una herida en la frente y porción de contusiones en el cuerpo á consecuencia de haber sido cogido por una bota de vino al caerse esta de un carro de donde la estaban descargando en la Estación de Mercancias del Ferro-carril.

El Alcázar de Sevilla.—Se han dado las órdenes oportunas por la Mayoría Mayor de palacio para que se arreglen las habitaciones del Real Alcázar.

S. M. la reina D.ª Isabel se propone pasar el próximo invierno en Sevilla.

Certámen taurino.—Se proyecta una buena corrida de toros en Málaga, para principios del mes entrante, bajo estas condiciones:

1.º La corrida se verificará el 3 de Octubre próximo, día en que no tiene compromiso Lagartijo, y por tanto, toda su cuadrilla queda habilitada para torear en esa plaza.

2.º Los matadores serán los acreditados diestros Manene, el Guerrita y el Torero, que en noble emulación demostrarán que no en balde se les adjudica el título de los toreros del porvenir.

3.º Se formará un Jurado que presidirá Lagartijo, y será premiado con un magnífico reloj, el que á juicio del mismo haya conseguido torear más á conciencia del arte.

4.º Los toros serán escogidos de la ganadería de Laffite, sin tacha ni defecto alguno, y además se hará el encierro por primera vez á las ocho de la mañana del día de la corrida, á imitación de lo que de antiguo se viene observando en las plazas de Jerez y Puerto de Santa María.

Concluido este acto, que ha de verse muy concurrido, se lidiará el toro del aguardiente.

Un detalle final. El Sr. Medina dará á cada individuo militar de los que formen el reten de plaza una libra de carne.

Es hasta donde puede llegar el rumbo y garbosidad del empresario.»

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

En San Sebastian:

Pepito al ver por primera vez un vapor:

—Mamá, mira una locomotora bañándose.

Preguntaron en cierta ocasión á una señorita en qué consistía la opulencia.

—Es—respondió muy oportunamente—una de las ventajas que un nécio puede tener sobre un hombre de valía.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS!

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remiten sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.» No menos extraordinario es su efecto en la indigestión y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que dá margen. La suavidad de su operación sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 580

Sres. SCOTT y BOWNE. Madrid 15 Enero 1883.

Muy Sres. míos: He usado la Emulsion Scott en el tratamiento de las dermatosis eczematosas benignas y en el lupus con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos.

De Vdes. atto. s. s. Dr. JOSÉ EUGENIO OLAVIDE. Médico del hospital de San Juan de Dios.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DE SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

SE VENDEN

en precio arreglado algunos muebles, entre ellos un buen armario de nogal y cedro, un piano y otros en buen estado.—Dan razon en la imprenta de este periódico.

GROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Calle Canto, 9, JEREZ. ARNHEM, Paisajes Bajos.

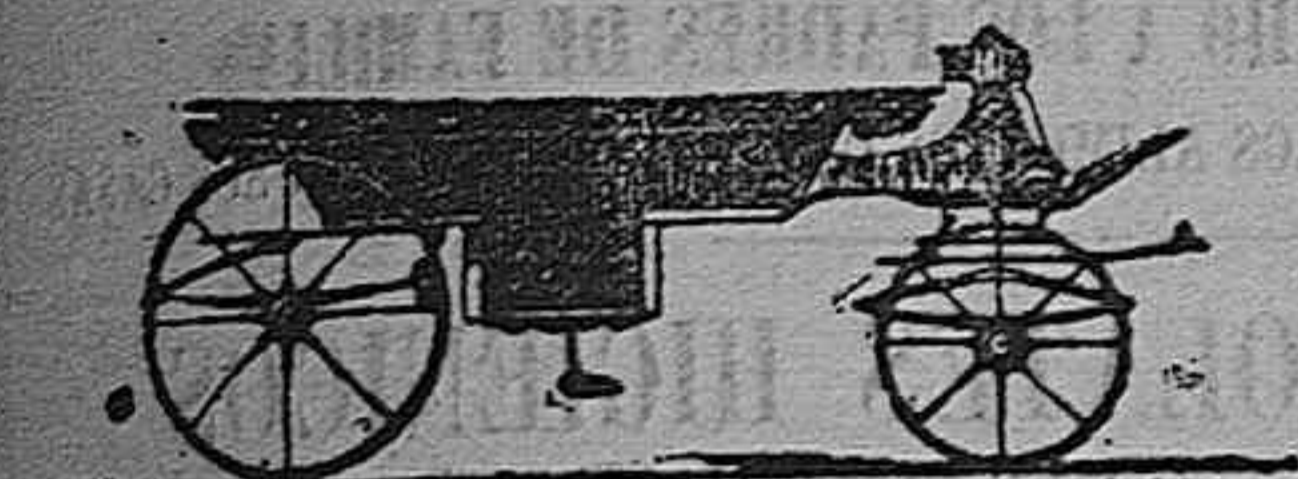
En la Librería, calle

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

Libros nuevos.

El Gigante americano (descripciones de los Estados Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos. El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Buchner.

Librería, Larga 33.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado a Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan a bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará a domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Francisco Soto Moreno.

Maria del Carmen Sanchez Lozano.

Defunciones.

D. Manuela del Valle Fernandez.

D. Enrique Sanchez Mateos.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalo. 10

Por indocumentados y sospechosos. 2

Por hurto y robo. 3

Por causar heridas. 1

Reclamados por diferentes autoridades. 6

Por causar daños con ganados en la propiedad rural. 7

Por contravenir á lo mandado en el artículo 355 de policia rural. 7

Por id. id. á lo prevenido en el art. 20 de la Ley de caza vigente. 5

Total. 41

Jerez 31 de Agosto de 1886.—V. B.º—El Alcalde, Heredia.—Juan Figueras.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 3.

Reses. Peso. Precio.

Ganado vacuno 13 1.897,00 kilos 156 ptas.

Lanar. 22 354-100 440 »

Machos cabrios 0 00-000 410 »

De cerda. 0 00-000 1463 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 2 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior. 132

Entrada en el dia de la fecha. 11

Total. 143

Baja por curados. 5

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 138

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 25

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 145

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25

Transentes socorridos. 0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3.

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. 121

Entrados en el dia de la fecha. 5

Total. 126

Han salido. 9

Quedan. 117

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud del presente se hace saber que en el Juzgado de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad y por la Escribania de mi cargo se siguen autos interdicto de adquirir, instados por el Procurador don José María Perez y de Collantes, como apoderado de don Manuel Espinosa y Montero, y otros, en los cuales se ha dictado el auto que copiado dice así:

AUTO.—En la ciudad de Jerez de la Frontera á catorce de Julio de mil ochocientos ochenta y seis: El señor don Pedro de Rivas y Saiz, Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de la misma, habiendo visto estos autos;

Resultando que en trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres otorgaron testamento de mancomun los cónyuges don Manuel Sanchez Rosendo y doña Juana Fernandez Escudero, instituyendo por herederos á Pedro Sanchez y Sanchez en representación de su hija Rosa, que á la sazón había fallecido, á Manuel y Carmen Sanchez Gutierrez en representación de su hijo Alonso que á la sazón también había fallecido, á María de las Angustias, esposa de Manuel Espinosa, á Manuel, José María, Cristóbal, Francisco y María del Rosario Sanchez y Fernandez;

Resultando que don Manuel Sanchez Rosendo y doña Juana Fernandez Escudero, declaran en dicho testamento pertenecerles en posesion y propiedad dos fincas rústicas, sitas en el término de esta ciudad pago de la Canaleja, una de diez aranzadas y cinco octavas de otra, de tierra y viña, con su casa y lagar y enseres de vendimia, que linda al Norte con el camino de dicho pago, al Poniente viña de Pedro Collado, al Levante viña y tierra de los otorgantes, y al Sur viña de Juan Ortega, y otra de cinco aranzadas, que linda al Norte con la suerte anterior, al Poniente con la de Juan Ortega, y al Sur con el reanlogo de la fuente de Pedro Diaz;

Resultando que en catorce de Junio del corriente año don José María Perez y de Collantes en representación de don Manuel Espinosa y Montero como marido de doña María Sanchez y Fernandez, don José Camas y Flores, viudo de doña María del Rosario Sanchez y Fernandez, como padre de su menor hija doña Manuela Camas y Fernandez, don José María, don Manuel y don Francisco Sanchez y Fernandez, interpuso interdicto de adquirir las fincas detalladas en el resultando anterior;

Resultando que don Manuel Sanchez Rosendo falleció en dos de Enero de mil ochocientos setenta y dos, continuando su esposa doña Juana Fernandez con la aquiescencia de todos sus hijos en la posesion de las referidas fincas hasta su muerte, ocurrida en diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco;

Considerando que el referido testamento es título suficiente para adquirir con arreglo á derecho la posesion de las dos detalladas fincas, que el procurador don José María Perez y de Collantes interesa en nombre de sus representados;

Considerando que según resulta de la informacion practicada nadie posee título de dueño ni de usufructuario de los expresados bienes;

Visto el título veinte del libro segundo de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Su Señoría por ante mí el Escribano dijo: que debía de otorgar y otorgaba á D. Manuel Espinosa y Montero como marido de doña María Sanchez y Fernandez, á don José Camas y Flores como padre de su hija doña Manuela Cama y Fernandez, á don José María, don Manuel y don Francisco Sanchez y Fernandez, sin perjuicio de tercero, la posesion de las dos fincas rústicas, sitas en el término de esta ciudad, pago de la Canaleja, una de diez aranzadas y cinco octavas de otra, de tierra y viña, con casa, lagar y enseres de vendimia, que linda al Norte con el camino de dicho pago, al Poniente con viña de Pedro Collado, al Levante viña y tierra de los interesados, y al Sur viña de Juan Ortega; y otra de cinco aranzadas que linda al Norte con la suerte anterior, al Poniente con la de Juan Ortega, al Levante con la de Ortiz Garcia, y al Sur con el reanlogo de la fuente de Pedro Diaz; procedase á dársele en cualquiera de las fincas que designe en voz y nombre de la otra, por medio de los alguaciles del Juzgado á quien se comisiona al efecto, asistido del presente Escribano, hágase las intimaciones necesarias á los inquilinos, colonos, administradores, depositarios ó detentadores de dichos bienes que tambien designe la parte actora para que le reconozcan como poseedor de ellos, y hecho todo dese cuenta. Así por este su auto lo proveyo mandó y firma dicho señor Juez: doy fé.—Pedro de Rivas.—Ante mí: Juan Bautista Romero.

En cumplimiento á lo mandado, y á los efectos de los artículos mil seiscientos cuarenta y mil seiscientos cuarenta y uno de la Ley de Enjuiciamiento civil, se fija el presente y otros de su tenor en Jerez de la Frontera á tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Juan Bautista Romero.

EDICTO.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, ante mí, en autos ejecutivos á instancia de doña Gertrudis Lopez Sanchez y sus hijos, contra D. Francisco Zuleta y Orbancja, se saca á pública subasta en venta, por término de veinte dias, una casa situada en esta poblacion, calle Por-vera número cuarenta novísimo, y dos accesorio, por la calle Escuelas, manzana número veinte y seis, que linda por la derecha de su entrada y por el fondo con fincas de la Testamentaria de D. José Campos y por su izquierda con la calle Escuelas. La figura de su planta es la de un polígono irregular, ocupando entre sus límites una superficie de cuatrocientos setenta y un metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, está en segunda y tercera vida y ha sido valorizada al efecto de esta venta en la cantidad de treinta y seis mil quinientas pesetas que es la que sirve de tipo para la subasta. Para el remate se ha señalado el dia dos de Octubre próximo á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de dicho Juzgado establecido en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, calle del Consistorio, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo consignar previamente los licitadores sobre la me-

sa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo de la del aprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos: los títulos de propiedad de la finca descrita quedan de manifiesto en la Escribania de mi cargo, calle Naranjas número catorce, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exijir ningunos otros; y que al practicar en su día la liquidacion de cargas la única perpetua que habra de deducirse será quince mil ciento veinte y cinco pesetas de capital de un censo que la grava. Y para su publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Nicolás Beloso.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Teodoro y Cps. Mrs. y Santa Rosa de Vit. Vg. MAÑANA.—San Rómulo Mr., San Lorenzo Justiniano y Sta. Obdulia.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El Miércoles 8 de Setiembre, á las ocho, la misa cantada, que en honor de Santa Rita de Casia, dedican sus devotos todos los Miércoles del año, y á continuacion se dará principio á la novena de Ntra. Sra. de Regla con misa todos los dias á la expresada hora de las ocho: en este dia, á las seis de la tarde, practicará los devotos ejercicios de costumbre, la Venerable Congregacion de la Escuela de María Santísima.

El Jueves 9, despues de oraciones, se dará principio á la anual novena en honor de San Nicolás de Tolentino, especialísimo protector de la almas del Purgatorio.

El Viernes 10, en el que la iglesia celebra su festividad, se cantará una misa á las nueve y se hará la bendicion solemne de agua y panecitos, los que se repartirán á los fieles, según costumbre. Esta novena y el responso solemne que se cantará la última noche, se dedica para sufragio del alma del R. P. Fray Antonio María Puentes, capellan dignísimo que fué de dicha iglesia.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El Martes 7 del presente, á las seis y media de la tarde empezará en esta iglesia la solemne novena consagrada á la Santísima Virgen, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Consolacion, predicando la tarde primera, D. Juan Dominguez Atienza, presbítero beneficiado de San Miguel; la tarde segunda, D. Miguel Muñoz, presbítero capellan de San Francisco; la tarde sexta, D. Luis Offerrall, presbítero capellan de Santo Domingo, y la tarde novena, D. Manuel Fernandez Tramblat, presbítero capellan de Capuchinos.

El Miércoles 8, á las once será la funcion principal, con sermon á cargo del capellan de la iglesia, y este mismo dia celebrará la Córte de María sus ejercicios á las seis de la tarde siendo á las ocho de la mañana la Misa de Comunión.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 2.

—La política parece muerta en estos dias; la estancia en Madrid de los periodistas italianos, el natural y espontáneo regocijo de que el pueblo y la prensa madrileña nos hallamos poseidos, ha abierto una especie de tregua á las manifestaciones externas de la política, y en paréntesis á las murmuraciones de los círculos.

El salon de conferencias desierto estas tardes, parece como que no quiere turbar la alegría de fuera con los rumores que de allí salen de continuo, y sin embargo de todo esto, allá en el seno de los ministeriales laten los mismos antagonismos, las mismas envidias, las divisiones de siempre.

El fresco que se siente en las playas, obliga al regreso á diputados y senadores, y de allí vienen más despiertos todos esos síntomas de una descomposicion de la mayoría, precursores del triste fin que espera en breve al gobierno.

Allá en La Granja las marrullerías de Sagasta y la verbosidad de Moret, procurarán destruir el efecto que en el ánimo de la reina produjeran las revelaciones de Camacho y general Salamanca.

¿Lograrán su objeto? Pronto lo dirán los acontecimientos, porque las distancias se aproximan.

Por lo que oímos ayer, lo dudamos.

—La real familia saldrá de la Granja para San Sebastian del 5 al 6 del mes actual, acompañada del señor ministro de Gracia y Justicia, y tal vez del Sr. Beranger.

Por prescripcion facultativa tomará baños de mar en la Concha S. A. R. la infanta doña María Teresa.

Probablemente se hospedará la augusta familia en el palacio de Ayete.

—El fallecimiento del comandante general del apostadero de Filipinas, dará motivo á una combinacion en los mandos de la Armada que se llevará á cabo inmediatamente que pase el novenario.

Para saber á qué atenerse, el ministro de Marina, aunque ligeramente indispuerto estos dias, se ha ocupado del asunto, y parece que ya ha hecho alguna consulta.

Circulan algunos nombres, pero si nuestras noticias son exactas, como creemos,

hasta ahora no se ha hecho más que una consulta, que ha sido al contralmirante Sr Lobaton, segundo jefe del arsenal de la Carraca.

En cuanto se reciba la contestacion á esta consulta, será conocida la extension de la combinacion, que no será grande.

—Con un tono de seguridad como quien está bien penetrado de la exactitud de lo que dice, anuncia La Correspondencia, que el dia 5 del actual saldrá la corte de la Granja para San Sebastian.

Podrá ser que así suceda; pero lo cierto es que hasta anoche á las diez nada se sabía entre los íntimos servidores de palacio en San Ildenfonso acerca de tal viaje.

Y como esto se hiciese público, porque hubo varios interesados en saber la verdad, dijose que há dias preocupa al gobierno el estado de doña Cristina, cuya salud ha decaído visiblemente en estos últimos meses y sin duda como indicacion de que le será conveniente cambiar de residencia, se hizo publicar el suelto en cuestion.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 2.—Ayer noche ocurrieron nuevos desórdenes en Belfast donde continúa reinando grande agitacion.

Quince de los principales promovedores del tumulto han sido presos.

Berlin 2.—La Gaceta de la Alemania del Norte, periódico ministerial, anuncia hoy que según noticias que considera exactas se ha firmado un nuevo tratado de comercio entre Alemania y España.

Añade que el Parlamento alemán será convocado en breve para ratificar dicho tratado.

San Petersburgo 2.—El Diario Oficial del imperio ruso publica hoy dos importantes documentos.

El primero es el texto de un telegrama que con fecha 31 de Agosto dirigió el Príncipe Alejandro de Bulgaria al Czar de Rusia.

En dicho documento, el Príncipe declara explícitamente:

1.º Que se somete por completo á la autoridad del Emperador de Rusia.

2.º Que ofrece á éste su adhesion incondicional.

3.º Que está dispuesto á poner su corona en manos del Czar, si éste no cree conveniente que continúe rigiendo la Bulgaria.

El segundo documento es la contestacion del Czar á este telegrama redactada en términos bastante duros.

Comienza censurando ágramente que Alejandro se haya permitido volver á Bulgaria.

Dice que prevé siniestras consecuencias de su conducta, por más que Rusia se abstenga de toda inmiscion en Bulgaria mientras el príncipe Alejandro esté allí. Y termina con estas frases:

«Ahora juzgad lo que debéis hacer. Yo me reservo obrar según lo que me ordenan, la memoria de mi padre, el interés de Rusia y la paz de Oriente.»

Londres 2.—Los inesperados documentos que publica hoy el Diario Oficial de San Petersburgo han producido vivísima sensacion.

Se comenta mucho el hecho de que la Córte de Rusia de suyo tan circunspecta y tan enemiga de la publicidad se haya apresurado á dar á luz los telegramas cambiados antes de ayer y ayer entre el príncipe Alejandro y el Czar. Se cree que despues de la declaracion terminante hecha por el príncipe y de la respuesta del emperador de Rusia, no tendrá aquél más remedio que abdicar, lo cual constituirá una verdadera derrota para la política inglesa.

Se dice que nuestro ministerio de Negocios extranjeros no tuvo noticia alguna del telegrama del príncipe Alejandro.

Suponen algunos que el acto de sumision de éste fué espontáneo y otros que debe atribuirse á los consejos del príncipe de Bismarck, quien confiaba tal vez que la intervencion amistosa del Emperador de Alemania inclinaria el ánimo del Czar á la clemencia.

Los hechos han demostrado sin embargo que la Córte de Rusia, fiel á su política tradicional es implacable.

Los fondos ingleses se han resentido en la Bolsa al tenerse noticia de este suceso.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'48 de peseta á 1'60 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'40 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'40 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22. Trigo, de 44 á 50.—Cebada, de 27 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 45 á 46.—Alpiste, de 58 á 60.—Alverjones, de 48 á 50.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 2. Vapor español Asturias, de Cartagena en 30 horas con carga general. Vapor español La Cartuja, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español remolcador Carlos, de Sevilla en 24 horas en lastre. Vapor español Servando, de Huelva en 6 horas con carga general. Barca sueca Oscar II, de Sevilla en 24 horas en lastre. Barca italiana Emmanuele Mainetto, de Génova en 14 dias en lastre. Corbeta de guerra americana Luinboug, de 8 cañones, de Brest en 5 dias con 200 tripulantes. Pailebot portugués Bienvenido, de Mazagan en 4 dias con maiz. Los laudes Bendicion de Dios, San José y San Sebastian, de Isla Cristina con sardinas. El falucho San José, de Bonanza con vinos.

SALIERON.

Dia 2. Vapor español correo Africa, con carga general, la correspondencia y 35 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife. Vapor español Cabo Palos, con carga general para Málaga y Marsella. Vapor español Asturias, con carga general para Ferrol. Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para Málaga y Havre. Vapor alemán Paul, con carga general de tránsito para Cartagena. Bergantin-goleta española Favorita, en lastre para Torreveja.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés FRANCO, saldrá para dichos puertos del 11 al 13 de Setiembre. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para el Havre y París. Su despacha en Cádiz, Carbon, 1 Viuda de Collet.

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA) El vapor correo SAN IGNACIO DE LOYOLA, saldrá de Cádiz para Liverpool, hácia el 12 de Setiembre. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO, su capitán D. N. Echevarria, saldrá de Cádiz el lunes 20 de Setiembre. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.º.

VAPOR MANOLITO

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 4.

7 de la mañana. 6 de la mañana. 9 de la idem. 8 de la idem. 3 15 de la tarde. 2 de la tarde. 4 15 de la idem.

DOMINGO 5.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á las 5'00 de la tarde.

Una explosion de dinamita en Barcelona ha ocasionado varias desgracias.

Espérase la abdicacion del príncipe Alejandro. Rusia le ha desautorizado.

Terremotos en muchos pueblos.

Consolidado 60'75.

Madrid 3 á las 10'45 de la mañana.

Hoy se verificará el nombramiento y proclamacion de los interventores para las elecciones de diputados provinciales.

Confirmase que la Reina ha desistido de su viaje al Cantábrico.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arriendan desde el día 1.º de Setiembre:
 65 1/4 aranzadas de tierra en el Carrascal, nombrada La Romera. 300 aranzadas en Romanina. 136 aranzadas de olivar en el Portal. 16 aranzadas en Torros. Calle de las Armas, num. 5, darán razon. 15-7
Se arrienda una bodega baldosada en la calle Molino del Viento número 12 novísimo, de cabida de cien botas de asiento, que puede servir para granero. Para su ajuste, Larga 58. 24
Se arriendan desde luego las hazas siguientes, término de Jerez:
 Sesenta aranzadas en Tabajete. Cuarenta id. en Duchá. Quince id. en Rincones. Seis id. en la Salinilla. Veinte y una id. en la Serrana baja. Darán razon en la calle Juan de Abarca, num. 1. 25
Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, num. 6. 15

Anuncios.

Se vende

albayalde puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, num. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 10-1

Se vende una berlina clare, en buen estado y precio arreglado.—Darán razon en la calle Liebre, num. 13. 3

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

PÉRDIDA.

La de una llave tuercas, dos planchas y cuatro tornillos, pertenecientes á un husillo de hierro, que dentro de un saco se extraviaron desde el cortijo de Santo Domingo, Puerta de Rota, Por-vera, hasta la puerta del Casino Jerezano. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la imprenta de este periódico, se le gratificará. 6-3

EN EL

despacho de gorras de la calle Al-Argarve, num. 19, se halla un gran surtido de todas clases y hechuras. También se hacen para uniformes y se componen igualmente las teresianas y rosas. Los precios son baratísimos. 5

Se vende porción

de cabezas y gargantas de arados en precio muy arreglado.—Tornería, 24, darán razon. 16

En la casa num. 8

Llano de San Sebastian, hay de venta varias puertas de cristales.—Pueden verse todos los días de una á cinco de la tarde.

Navegazione Generale Italiana.



DE CÁDIZ PARA **MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

SIRIO,

Capitan D. G. Piccone,

saldrá de este puerto el 19 de Setiembre próximo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los del Callao y Pacífico, con trasbordo en Montevideo. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.** Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA,** Carpintería, Alta 9. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquier que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las **GRANDES CASAS DE PARÍS**, nos dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos fin guirnes iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PATRONES**, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo en la Librería calle Larga num. 33.

LICOR BREA
 Ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**
 Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, fiebres, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guvet de París, invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Fargante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
 MÚNERA HERMANOS,
 Escudellers, 22, Barcelona

Papas

á 5 rs. la arroba, despachándose desde media arroba en adelante.—En el puesto de berzas calle del Cármen. 8-4

Se venden dos má-

quinas para orujo y varios enseres de vendimia.—Cerrajería de la calle del Rosario darán razon. 12

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga num. 33.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan tímidamente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las **Afecciones del Estómago**, de la **Falta de Apetito**, de la **Anemia**, de las **Fiebras**, de las **Convalecencias demasiado lentas**, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María num. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales. Pequ erías, Perfum erías y Droguerías.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883. Dirijirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, agentes en Cádiz.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de

S O B R E S

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á **20** reales el millar.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
 CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
 DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

ALAS MADRES DE FAMILIA

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á **OCHO REALES** cada lata, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Reuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, num. 31 y en la confitería del **AGUILA**, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA;

J. H. DE JONGHE, CALLE DEL CANTO, NÚMERO 9.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Imprenta de **EL GUADALETE** á cargo de D. Tomás Bueno, Compaña n.º 2.